

Cumplimiento Normas CNV NT 2013

Con motivo de lo dispuesto en el Título VII, Cap. II, sección XI, art. 40 de las Normas CNV NT 2013, SIOPEL contendrá en sus boletos las modificaciones allí dispuestas.

Consideraciones:

- Aquellos agentes que se incorporen al mercado, se les entregará la plantilla del Boleto con todas las modificaciones necesarias mencionadas en la presente norma haciéndose este efectivo al momento de realizar la instalación del producto Siopel, no siendo necesario hacer las modificaciones que se detallan en el presente documento. Sólo deberán hacer las configuraciones correspondientes a la “Dirección de la entidad”, “Nombre de la entidad” y “Logo de la entidad” en caso de ser necesario.
- Aquellos agentes que emitan boletos a través de sus sistemas internos deberán adecuar los mismos para cumplir con dicha norma, como así también dar cumplimiento a lo solicitado en el comunicado electrónico n°7932.
- Para aquellos agentes que se encuentren incorporados al sistema y ya posean un archivo de configuración de boletos, se detallan a continuación los pasos a seguir para adecuar la generación de estos a la citada norma.

Pasos a seguir:

- 1) Identificar el puesto de trabajo desde el cual se realizan los boletos.
- 2) Dentro del directorio en el cual se encuentran los ejecutables (habitualmente denominado Siopel) identificar y realizar un backup del archivo de configuración de Boletos denominado Boleto.ini.
- 3) Abrir mediante un block de notas el archivo Boleto.ini y realizar las siguientes modificaciones, considerando para este ejemplo que el último objeto que posean definido sea el “o87”:
 - a. Crear un objeto “texto” con la siguiente definición:
o88=texto 1120,750,300,40,L,Arial,,Nro Orden:
 - b. Crear un objeto “campo” con la siguiente definición:
o89=campo ConceptoArancel1,642,1500,550,40,R,Arial
 - c. Crear un objeto “campo” con la siguiente definición:
o90=campo ValorArancelConIVA1,1300,1500,450,40,R,Arial,
 - d. Crear un objeto “campo” con la siguiente definición:
o91=campo NroOrden,1430,750,300,40,L,Arial

- e. El objeto o46 posee la siguiente definición:
o46= texto 30,480,900,35,L,Arial,B,Inscrito en MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Deberá ser reemplazada por la siguiente leyenda, teniendo en cuenta que el detalle de la categoría del agente sea el correcto:
o46=texto 30,480,900,35,L,Arial,B,ALyC y AN PROPIO

- f. El objeto o47 posee la siguiente definición:
o47=texto 30,515,900,35,L,Arial,B,Entidad autorregulada conforme resolución CNV N° 9934.
Deberá ser reemplazada por la siguiente, teniendo en cuenta el número de participante CNV asignado al agente:
o47=texto 30,515,900,35,L,Arial,B,Registrado bajo el N° 000 de la CNV

- 4) Guardar los cambios y cerrar el archivo de configuración.

- 5) En caso de contar con varios usuarios que realicen boletos, puede copiar el archivo de configuración modificado y pegarlos en el resto de los puestos de trabajo.

Como alternativa para evitar realizar todos los cambios detallados anteriormente, MAE pone a disposición el archivo "boleto.ini" a modo de plantilla en donde solo deberá realizar las configuraciones correspondientes a la "Dirección de la entidad", "Nombre de la entidad" y "Logo de la entidad" en caso de ser necesario.

Puede descargar el archivo en la siguiente dirección:
<http://www.mae.com.ar/sistemas/SIOPEL.aspx>

Consultas, comunicarse con Atención a Usuarios MAE, Tel: 4590-6600